

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL “CONTRATO DE OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS CORRESPONDIENTES A LA NAVE Y CAFETERÍA DE LA MINA, RESTAURANTE CAFETERÍA LOS OSOS, RESTAURANTE CAFETERÍA SELF-SERVICE, AULA MEDIOAMBIENTAL Y CUADRA DE ELEFANTES, DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO”.**


De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Necesidad de fecha 29 de Mayo de 2019, emitido por el Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A., con el conforme del Coordinador de Hostelería de Cantur, S.A. y del Director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, e Informe de Suficiencia Financiera favorable emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A. en fecha 17 de Julio de 2019, e informe preceptivo favorable de la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera de la Consejería de Economía, Haciendo y Empleo del Gobierno de Cantabria de fecha 22 de Julio de 2019, notificado con fecha 24 de Julio de 2019 y de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de Agosto de 2019.

#### RESUELVO

1. **INICIAR** el expediente de contratación, **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL “CONTRATO DE OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS CORRESPONDIENTES A LA NAVE Y CAFETERÍA DE LA MINA, RESTAURANTE CAFETERÍA LOS OSOS, RESTAURANTE CAFETERÍA SELF-SERVICE, AULA MEDIOAMBIENTAL Y CUADRA DE ELEFANTES, DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO”**, de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha 29 de Mayo de 2019, emitido por el Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A., con el conforme del Coordinador de Hostelería de Cantur, S.A. y del Director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno
2. **APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 9 de Agosto de 2019.

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.**



**Fdo. Marina Lombó Gutiérrez.**